

R-DNAT-2014-1118

SALTA, 13 de agosto de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.871/2011.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2012-649 – relacionada a la prórroga de la designación interina del Ing. Víctor Humberto Caruso - en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra “Introducción a la Zootecnia” de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera con dependencia académica de esta Facultad - a partir del 01 de enero de 2013 y hasta la sustanciación del cargo a través del concurso regular; y

CONSIDERANDO:

Que la tramitación del concurso regular ha concluido con la designación y toma de posesión de funciones del Ing. Víctor Humberto Caruso – en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple de la cátedra “Introducción a la Zootecnia” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera con dependencia académica de esta Facultad – a partir del 25 de julio de 2014, según consta en Res. R-CDNAT-2014-242, Res. 222/14-CS y R-DNAT-2014-1025 respectivamente, Expediente N° 10.439/2013.

Que a los fines de dejar constancia de la finalización de las funciones interinas cumplidas por el Ing. Víctor Humberto Caruso, se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive, ad referéndum del Consejo Directivo.

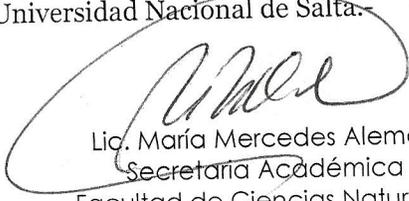
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

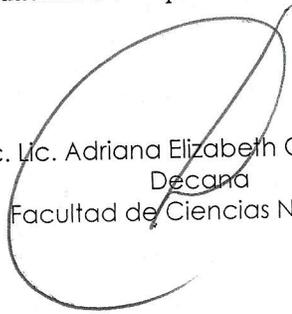
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considerar finalizadas las funciones interinas del Ing. Víctor Humberto CARUSO - en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra “Introducción a la Zootecnia” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, con dependencia académica de esta Facultad – a partir del 25 de julio de 2014, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Caruso, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Presupuesto de UNSA, Dirección de Alumnos, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales